



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Planilla a completar para presentación de Cursos de Posgrado

1.- DEPARTAMENTO de COMPUTACIÓN

2.- NOMBRE DEL CURSO: Java para Software de Tiempo Real

3.- DOCENTES:

RESPONSABLE/S: Christos Kloukinas

COLABORADORES:

AUXILIARES:

4.- CARRERA de DOCTORADO

5.- AÑO: 2012

CUATRIMESTRE/S: Curso de Invierno

6.- PUNTAJE PROPUESTO PARA CARRERA DE DOCTORADO: 1/2 punto

7.- DURACIÓN (anual, cuatrimestral, bimestral u otra): una semana

8.- CARGA HORARIA SEMANAL:

Teóricas:

Problemas:

Laboratorio:

Seminarios:

Teórico – Práctico: 3 horas

Salida a Campo:

9.- CARGA HORARIA TOTAL: 15 horas

10.- FORMA DE EVALUACIÓN: Final

11.- PROGRAMA ANALÍTICO:

1. Introducción: Conceptos sobre sistemas de tiempo real.

2. La Especificación de Java para tiempo real (RTSJ). Historia y documento de requerimientos NIST.

3. Threads de tiempo real y gestión de memoria.



4. Planificación, sincronización y gestión de eventos.
5. Estudio de un caso práctico.

12.- BIBLIOGRAFÍA:

The Real-Time Specification for Java.
Greg Bollella. Ben Brosgol. Peter Dibble. Steve Furr
The Real-Time for Java Expert Group
<http://www.rtfj.org>.
2000

Concurrent and Real-Time Programming in Java
Andy Wellings
Wiley, 2004
ISBN 0-470-84437-X

Real-Time Java Programming: With Java RTSEric J. Bruno
Eric J. Bruno, Greg Bollella
June 11, 2009
ISBN-10: 0137142986

Distributed, Embedded and Real-Time Java Systems
M. Teresa Higuera-Toledano, Andy Wellings (Eds.)
Springer, 2012
ISBN 978-1-4419-8157-8

Dra. Paula Zabala
Depto. de Computación
F.C.E.N. - U.B.A.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 501.134/2012

Buenos Aires, 6 AGO 2012

VISTO:

la nota presentada por la Dra. Paula Zabala del Departamento de Computación, mediante la cual eleva la información y el programa del curso de posgrado **Java para software de tiempo real**, que dicta en el invierno de 2012 Christos Kloukinas,

CONSIDERANDO:

lo actuado por la Comisión de Doctorado de esta Facultad el 03/07/2012,
lo actuado por la Comisión de Enseñanza, Programas, Planes de Estudio y Posgrado,
lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,
en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113º del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar el dictado del curso de posgrado **Java para software de tiempo real** de 15 hs. de duración.

Artículo 2º: Aprobar el programa del curso de posgrado **Java para software de tiempo real**, obrante a fs 2 y 3 del expediente de la referencia.

Artículo 3º: Aprobar un puntaje máximo de medio punto (0,5) para la Carrera del Doctorado.

Artículo 4º: Aprobar un arancel de 20 módulos. Disponer que los montos recaudados serán utilizados conforme a lo dispuesto por Resolución CD N° 072/03.

Artículo 5º: Comuníquese a la Dirección del Departamento de Computación, a la Biblioteca de la FCEyN y a la Subsecretaría de Postgrado (con fotocopia del Programa incluido fs 2 y 3) y a la Dirección de Alumnos y Graduados sin fotocopia del Programa. Cumplido Archívese.

- 1733

Resolución CD N° _____

SP/med/ 11/07/2012

Dr. JAVIER LÓPEZ DE CASENAVE
SECRETARIO ACADÉMICO

Dr. JORGE ALIAGA
SECANO